



ACTA SESION ORDINARIA Nº 001/2015

Fecha	Martes 6 de Enero de 2015	
Lugar	Salón Carlos María Sayago	
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación	
Presidenta Consejo Regional de Atacama	Sra. Amada Quezada Araya	
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia	

Consejeros Titulares		Asistencia		
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí		
01	Alegna Olivares, Nobello			
02	Castillo Julio, Javier	Sí		
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí		
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí		
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí		
06	López Rivera, Marcos	Sí		
07	Madero Santana, Francisco	Sí		
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí		
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí		
10	Quezada Araya, Amada	Sí		
11	Reyes Cuello, Manuel	No		
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí		
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí		
14	Santana Castillo, Juan	Sí		

A.- Citación:

La Sesión Ordinaria Nº 001/2015 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. consejeros el 02 de Enero del 2015.

B.- Excusas por inasistencia: consejero Manuel Reyes.

C.- Aprobación de Acta

- Sesión Ordinaria Nº 026 de fecha 23 de Diciembre del 2014.

El secretario ejecutivo del Core, Carlos Fernández Jopia informa solicita postergar para el próximo pleno la aprobación del acta, considerando que la profesional a cargo de su elaboración estaba haciendo uso de su feriado legal.

Respecto al tema, la consejera Sofía Cid considera que es impresentable el argumento que entrega el secretario ejecutivo, porque las vacaciones se programan y cuando el funcionario no se encuentra esas funciones deben ser asumidas por otro funcionario.

El consejero Rodrigo Rojas manifiesta no compartir los argumentos entregados por la consejera, porque han tenido actas que han esperado hasta dos sesiones para poder aprobarlas, por lo tanto, tomando en cuenta la explicación dada y para lo que es el buen funcionamiento del Consejo Regional, tomando en consideración que no depende de los consejeros otorgar o retrasar las vacaciones de un funcionario, cree que no hay ningún problema que se pueda esperar la siguiente sesión para la aprobación del acta.

Por su parte, el consejero Juan Santana manifiesta estar de acuerdo con la consejera Cid, porque cree que cuando un funcionario se ausenta de forma justificada, necesariamente debe haber otra persona que la remplace y cumpla los deberes que esta persona tiene. Sin perjuicio de eso, cree que la otra opción es dejarla para la próxima sesión o derechamente no hacer este pleno.

En relación con el punto, el consejero Francisco Madero comparte con lo expresado por sus pares, porque hace más de un año dijo que acá en el Core hay falencia comunicacionales significativas. Problemáticas comunicacionales tremendamente profundas que no se toman con altura de miras. A su juicio, la falta de profundidad en materia de comunicación estratégica es abismante. Por otro lado, este Consejo Regional a diferencia de otros tampoco tiene asesores, tampoco hay profesionales que asesoren a los consejeros. Recuerda que el año pasado solicitó que con fondos de la Subdere se contrataran profesionales para apoyarlos técnicamente en la evaluación de proyectos. Esto claramente demuestra que no se está haciendo la pega y el problema se está notando en la calle.

Reitera su preocupación porque esto –según nota- deja de manifiesto tres falencias importantes. Una comunicación estratégica, desde la perspectiva de la periodista del Consejo Regional y desde quienes trabajan con ella que es deplorable, mal. Una que no llegan las actas a tiempo y tienen que dejarla para la próxima sesión y lo que es peor, que este Consejo no tiene asesores técnicos, que podrían haberlos tenido si hubiesen tenido la capacidad de entender las problemáticas que tiene que llevar adelante este Consejo regional y cuáles van a ser sus soluciones. A su juicio, cree que están tremendamente atrasados y comparte con los consejeros regionales de hacer cambios profundos al interior del Consejo Regional, porque no puede ser que este Consejo siga con profesionales que de alguna manera no dan el acho ni la altura que tiene este Consejo Regional. Solicita a la Presidenta del Core que su intervención quede en acta. Además, solicitará a los a otros consejeros regionales una reunión para poder evaluar este tema y pedir claramente estos cambios al interior del Consejo, porque no es posible enterarse por el diario de noticias mal hechas, que no dicen la

verdad y que no dicen el centro de la noticia. El lead de la noticia es la gente que se opuso y la gente que dice que no y no releva la realidad del Core, lo cual duele y pega fuerte. Este Consejo Regional carece y adolece de carencias que son insoslayable, por lo tanto, hace el llamado a tomar con altura de miras este tema y hacer los cambios que se tienen que hacer.

Por su parte, el consejero Marcos López manifiesta que este debate es in duda producto de una cuestión preconcebida, por el incordio que se produce con la aprobación del CESFAM Pedro León Gallo y sus respectivas incongruencias entre uno y otro. También encuentra que es grosero y además apatronado plantear que se soluciona con la respectiva responsabilidad de los funcionarios y funcionarias. Su opinión es que primero hay que conocer los contratos, por tanto sugiere a todos los consejeros que pidan copia de los contratos para que sepan cuáles son las funciones y obligaciones que los funcionarios y funcionarias tienen en función a su contrato de trabajo. En su segundo lugar, también piensa que al Consejo Regional le faltan muchas cosas, pero en término de los compromisos y responsabilidad como consejeros han demostrado colectivamente en sus debates que más les faltan cosas a ellos que a los funcionarios y esto quedó demostrado en la reunión de la mañana. Por tanto, sugiere ser más cauto y primera hacerse cargo de sus obligaciones antes de criticar las responsabilidades de otros.

Sin duda que al consejero Madero le gustaría tener un plan estratégico porque él es empresario de un medio de comunicación, pero cuando se observa al Estado de Chile como promueve su gestión, se da cuenta que es bastante difícil, porque los medios de comunicación están en manos de grupos económicos que de alguna forma conducen los destinos de este país, junto con otros poderes fácticos. Por tanto hay que tener consecuencia con eso y en esta ciudad está más que demostrado, porque hay ejemplos de eso, quien tiene cuatro cinco radios puede promover su verdad y no la verdad del resto o la colectiva y desde ese punto de vista también tiene que ver con los procesos democráticos de la sociedad, porque cuando los medios de comunicación tienen un rol político de tal envergadura pueden voltear un gobierno y eso está demostrado en la historia de Chile y Latinoamérica.

El consejero Fernando Ghiglino solicita reconocer que acá hay una falta, porque una reunión no se puede iniciar sin el acta anterior, y eso hay que reconocerlo, pero como ha ocurrido en ocasiones anteriores que por uno u otro motivo, se ha postergado para el próximo pleno, solicita dejar hasta acá este debate. A su juicio, este debate corresponde a una reunión de la comisión de Régimen Interno y cada consejero puede expresar allí su molestia respecto del funcionamiento de cada uno de los funcionarios, pero en este pleno no se puede hacer de eso un debate.

Dentro del mismo contexto, el consejero Javier Castillo recuerda al pleno que el tema lo discutieron en la mañana y se dijo que en estricto rigor el empleador de todos y cada uno de los funcionarios que tienen contrato con el Estado es el Estado. Por tanto, como entes políticos no tienen ninguna influencia ni injerencia sobre lo que tiene que determinar y lo que se administra a través del estatuto administrativo respecto de las funciones que todos y cada uno de los funcionarios públicos. A su juicio, esto deja de manifiesto que cuando se tiene este poder político, se puede decir patronalmente este sirve y este no sirve, no siendo los consejeros a quienes les toca definir este tema, porque todo tiene su conducto regular.

En virtud a la falta del acta, la Presidenta del Core, consejera Amada Quezada, señala que queda para ser sancionada en la sesión del 27 de enero. No obstante está claro que hay un tema interno que tienen que conversar y no es el pleno la instancia para, sino una reunión de la comisión de Régimen Interno. Sin duda e independiente de no ser el empleador directo, tienen algo que decir, porque son quienes se ven reflejados con el trabajo que realizan los funcionarios y funcionarias del Consejo Regional. Por tanto, quedarán atentos a realizar una reunión para hacer el respectivo análisis.

D.- Correspondencia recibida:

- **1.-** Ord. N° 3269 de Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales a Gobernador Provincial de Chañaral, con copia a los consejeros regionales. Informa de avances del plan de normalización del Borde Costero que se encuentra efectuando la repartición.
- **2.-** Ord. N° 1379 de Intendente de la Región de Atacama envía solicitud de presupuesto para funcionamiento corporación para la competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA)
- **3.-** Ord. N° 04 y 05 de Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales informa de reunión de la mesa técnica de trabajo del borde costero de la Región de Atacama a efectuarse el jueves 8 de enero a las 18:00 hrs. En Caldera.

Respecto de este tema el consejero Fernando Ghiglino solicita regularizar la participación de los consejeros titulares y suplentes nominados para esta representación. Aclara que a esta reunión de la mesa técnica pueden asistir tanto los titulares como los suplentes, con la salvedad que sólo tienen derecho a voz los consejeros titulares.

El consejero Marcos López aclara que según la información entregada el intendente circunscribió este tema del borde costero sólo a la provincia de Copiapó, por tanto, se excluye de la discusión al grupo de Flamenco. A partir de allí, la Comisión Provincial Copiapó eligió tres consejeros titulares y tres suplentes los cuales deben ser aprobados o ratificados por el pleno para participar en dicha mesa técnica.

Dentro de este contexto, el consejero Javier Castillo sugiere tener en consideración los días de reuniones de estas mesas técnicas, porque en su caso fue mandatado por el pleno para participación en la mesa técnica que está abordando el tema ambiental de Tierra Amarilla, la cual sesiona en la misma fecha que se realizan los plenarios, por tanto no puede participar. Sugiere informar a la seremía de Medio Ambiente para que pueda cambiar la fecha de las reuniones.

La consejera Yasna Del Portillo explica que como integrante de la mesa de Medio Ambiente de la provincia de Huasco, le correspondió participar ayer en la reunión, por tanto, habría que coordinar con la seremía de Medio Ambiente los días de las sesiones plenarias del Consejo.

- **4.-** Ord. N° 331 de Director Regional de Obras Portuarias. Invita a reunión de participación Ciudadana proyecto "diseño de conservación de Obras Portuarias menores, Obras terrestres Puertos pesqueros de Caldera y Huasco".
- **5.-** Carta de Daniela Millacura Pinchón, encargada de comunicaciones Junta de Vigilancia del Rio Copiapó y sus Afluentes, envía Boletín N° 8 correspondiente al plan de difusión del departamento de comunicaciones de la JVRC 2014.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Presentación de la Subdere IRAL

El consejero Wladimir Muñoz señala que este tema se revisó en la comisión de Inversiones el día de ayer y al respecto hay una propuesta que dará a conocer al pleno. "La Comisión de Inversiones por 5 votos a favor de las consejeras Amada Quezada y Yasna del Portillo, los consejeros Marcos López, Gabriel Mánquez y

Wladimir Muñoz, viene a proponer al Pleno del Consejo Regional, dar su aprobación para la distribución de la Cuota 2015, PMU IRAL Tradicional, presentado por la SUBDERE, con la siguiente distribución:

Diego de Almagro	\$ 47.883.500
Chañaral	\$ 32.850.000
Tierra Amarilla	\$ 32.850.000
Freirina	\$ 59.990.000
Huasco	\$ 47.883.500
Total a distribuir	\$ 221.457.000

Informa además que las comunas que no están consideradas dentro de esta propuesta son Copiapó, Vallenar, Caldera y Alto del Carmen".

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta de la comisión de Inversiones, adoptándose el siguiente acuerdo al respecto:

Acuerdo Nº 1 (13 Consejeros presentes)

Aprobar la distribución de los recursos correspondientes al Programa PMU subprograma tradicional (IRAL2015) Región de Atacama

Votación:

A favor 10 votos Abstención 02 votos

En contra 01 votos (Consejera Sofía Cid).

El consejero Juan Santana solicita a la Presidenta del Core, que por transparencia, vote en forma simultánea con el resto de los consejeros, porque considera que puede ser una desventaja con respecto al resto de los consejeros.

Por su parte el consejero Fernando Ghiglino fundamenta su voto de abstención. Manifiesta que obedece exclusivamente a que dentro de la propuesta no se incluyó Alto del Carmen, comuna rural que podría haberse beneficiado con este programa.

La consejera Sofía Cid también fundamenta su voto de rechazo. Señala que fue porque planteó dentro de la comisión la necesidad de considerar más elementos de evaluación para tomar la decisión, porque se basaron en lo que solicitaron, en lo que cumplieron, en lo que ejecutaron, en los tiempos, pero no consideraron que Alto del Carmen es una comuna rural, el tema de la población y que son comunas más chicas, que tienen menos funcionarios en los municipios, para haber tenido otro tipo de distribución.

2.- Resolución de la Comisión de inversiones

El consejero Wladimir Muñoz en su calidad de presidente de la Comisión de Inversiones informa que acordaron en forma mayoritaria dejar que este proyecto conservación de calles y vías para la comuna de Vallenar, por M\$ 7.269.323, continúe en comisión, hasta obtener respuesta del SERVIU sobre algunas consultas que formularon los consejeros. Además, informa que adoptaron un segundo acuerdo que solicita que sea sancionado por el pleno. "En relación al proyecto Conservación de calles y vías para la comuna de Vallenar, la Comisión de Inversiones viene a proponer al Pleno del Consejo Regional, aprobar una propuesta en la que se solicite al Intendente de la Región, un proyecto de mantención y reposición de pavimentos urbanos, donde se contemple un Plan Cuadrienal de pavimentos que involucre a las 9 comunas de la región con una distribución de equidad territorial con inversión garantizada para las comunas". El consejero aclara que esta propuesta es en caso que las comunas tengan interés en ello.

Se somete a votación adoptándose el siguiente acuerdo al respecto:

Acuerdo Nº 2 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad que se solicite al Intendente Regional un proyecto de mantención y reposición de pavimentos urbanos, donde se contemple un plan Cuadrienal de pavimentos que involucre a las 9 comunas de la región con una distribución de equidad territorial con inversiones garantizadas para las comunas.

Por otro lado, el consejero Wladimir Muñoz en su calidad de presidente de la Comisión de Inversiones informa que "en relación a la presentación del presupuesto de la CCIRA 2015, por 2 mil 127 millones 681 mil 537 pesos, la resolución mayoritaria de la comisión es que continúe en análisis al interior de la comisión.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas manifiesta compartir la propuesta de la comisión de Inversiones, pero en su calidad de presidente de la comisión Jurídica y Fiscalización le gustaría que en este trabajo conjunto que va a continuar con los profesionales de la CCIRA y los integrantes de la comisión de Inversiones se revisara una carta que envió uno de los postulantes a los cargos al interior de la CCIRA. Esto porque se bien es cierto el Consejo Regional tiene alguna injerencia en los presupuestos, también le gustaría recibir los antecedentes que avalan y le dan transparencia a la selección de los profesionales que están ocupando los cargos al interior de la CCIRA. Esto para transparentar y evitar cualquier tipo administrativo que tenga relación o que pueda afectar al Consejo Regional.

Para el consejero Javier Castillo sería bueno que la CCIRA entregara al pleno del Consejo Regional un balance de toda su gestión durante el 2014, detallado en todas sus áreas, es decir en investigación, estudios, administración y qué investigaciones ha solicitado este Consejo Regional, de manera de conocer en qué se invierten los recursos que aprueba el CORE para el funcionamiento de la CCIRA.

El consejero Wladimir Muñoz explica que éste fue el propósito de dejar en comisión la propuesta del CCIRA, porque como es un tema largo de debate que requiere de más tiempo y conocimiento de los consejeros la sugerencia es que siga en comisión.

A juicio del consejero Luis Ruiz este Consejo debiera tener una incidencia mucho mayor en las decisiones de la CCIRA, considerando que todo el presupuesto para su financiamiento son recursos FNDR, aprobados por el Consejo Regional. Además, este Consejo debiera tener una representación en el Directorio y a lo menos un par de consejeros formar parte de él, así como también ser parte de la decisión de quien va a dirigir la CCIRA. En su opinión el estatuto de la CCIRA amerita una revisión profunda, porque hay muchos temas que son desconocidos por los consejeros y también por la ciudadanía.

Por su parte, la consejera Yasna Del Portillo manifiesta que uno de los temas que abordaron en una reunión que sostuvieron recientemente con los profesionales de la CCIRA fue precisamente la falta de diálogo con los consejeros regionales y se comprometieron a trabajar en conjunto con este CORE. También, respecto del tema de los estatutos de la CCIRA cree que requieren de una revisión, como asimismo revisar el tema de los contratos de arriendo donde funciona actualmente la Corporación, porque en el caso de Vallenar está demasiado alejada del sector centro, lo cual dificulta el acceso para la mayor parte de la ciudadanía.

Respecto al tema, la Presidenta del Core, consejera Amada Quezada manifiesta que ha estado en conversaciones con lo que significa la nueva gerencia y conociéndolo de trabajo y de forma de operar, no le cabe la menor duda que muchas de las cosas que tal vez han sido falencias en años anteriores y que no guardan relación con los funcionarios de la CCIRA, sino que también de quien ha manejado la corporación. Sin embargo, no cree que el Consejo Regional tenga hoy día la clave de las soluciones, porque también tienen una cuota de responsabilidad los Intendentes, quienes dirigen o presiden la Corporación. Frente a esto, y más que mirar hacia atrás de cómo ha

funcionado la CCIRA, cree que hay que mirar la voluntad política y técnica que tiene quien ha asumido la gerencia y que tiene la voluntad de trabajar con el CORE, y así lo ratificó hoy a través de un llamado telefónico donde aprovechó la ocasión para manifestar que no podría estar presente en la reunión, porque estaba fuera de la ciudad participando de una actividad relacionada con el funcionamiento de la corporación. Además, le informó que la propuesta quedaría en comisión, por decisión de la comisión, medida que le pareció súper bien, luego de señalarle que lo que se quiere es tener una comunicación mucho más fluida y cercana y que ojalá desde el enfoque y las competencia de los funcionarios sean también útiles para el Consejo, porque esto permitirá en caso de existir profesionales de apoyo para el CORE mejorar la participación y trabajo de este Consejo. Aclara que dejar este tema en comisión no es negarse al trabajo de la CCIRA, sino que quieren ser parte de este trabajo de cómo se mira el desarrollo de la región.

Por su parte, la consejera Sofía Cid solicita que se les haga una propuesta legal respecto a las posibles modificaciones que se le podría hacer al estatuto de la CCIRA y que se les diga qué atribuciones tiene el Consejo sobre esta corporación. Lo que sí tiene claro que al tener injerencia en la aprobación del gasto de funcionamiento, este CORE no puede ser parte del directorio.

El consejero Wladimir Muñoz solicita al pleno autorizar la intervención del subdirector de CCIRA, Jorge Villalobos quien está en su último día de trabajo por nuevos desafíos en el área privada. Además aprovecha la ocasión para agradecer la disposición que siempre tuvo en el trabajo desarrollado entre la CCIRA y este Consejo Regional.

Luego de las palabras de agradecimiento de la Presidenta del CORE, por el profesionalismo y entrega al servicio público de Jorge Villalobos durante los tres años en que se desempeñó en la CCIRA, Villalobos valora la disposición de todos los consejeros regionales y reconoce que CCIRA tiene una deuda con el CORE y está seguro que la nueva administración va a generar esos nexos. Hace presente que no sólo trabajó tres años como funcionario público de la CCIRA, sino también se desempeñó por once años en el Ministerio de Bienes Nacionales, como administrador del Tribunal Tributario Aduanero, reconoce su vocación, pero señala que los nuevos desafíos lo llevan al sector privado. Más allá de las diferencias que existieron algunos consejeros se va enriquecido del trabajo desarrollado en esta alianza público privado.

Respecto de la propuesta la Presidenta del CORE, consejera Amada Quezada somete a votación la propuesta, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad que el presupuesto CCIRA 2015 continúe en estudio de Comisión a fin de recabar mayor información sobre los valores solicitados.

3.- Resolución de la Comisión de Régimen Interno

El presidente de la comisión de Régimen Interno, consejero Roberto Alegría informa que continuarán con las reuniones los días martes del mes de enero, para seguir revisando lo que es el Reglamento Interno del Consejo, el cual esperan sea aprobado lo antes posible.

4.- Resolución de la comisión de Fiscalización y Jurídica

El presidente de la comisión Jurídica y Fiscalización, consejero Rodrigo Rojas señala que no hubo el tiempo para elaborar el acta, pero considerando que hay un plazo de 60 días para pronunciarse respecto del informe final que emitió la Contraloría se continuará en revisión al interior de esta comisión que trabajo unida con la comisión de Inversiones. Por lo tanto, recibido y conocido este informe se determinó junto con los funcionarios del Gobierno Regional mejores acciones para que cada uno de los

consejeros, luego de conocer las observaciones emitidas por la Contraloría, pueda adoptar medidas para evitar futuros errores y por ende juicios de cuenta. Este informe será respondido en la próxima reunión del martes 27 de enero.

La consejera Sofía Cid solicita ratificar el acuerdo de la comisión Provincial Copiapó que faculta a los consejeros titulares y suplentes, para participar en la mesa técnica del Borde Costero.

Luego de algunos comentarios al respecto, se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo Nº4 (13 Consejeros presentes)

Aprobar que los representantes de la mesa del borde costero sean en calidad de Titular los consejeros; M. López, F. Madero y F. Ghiglino. Y en calidad de suplentes los Consejeros R. Rojas y S. Cid

Votación:

A favor 10 votos

En contra 01 votos (Consejero Rodrigo Rojas).

Acuerdo Nº 5 (13 Consejeros presentes)

Aprobar la asistencia de los Consejeros Titulares de la mesa del borde costero a una reunión a efectuarse el jueves 08 de Enero en Caldera

Votación:

A favor 12 votos

Abstención 01 votos (Consejero Rodrigo Rojas).

F.- Temas Varios

La Presidenta del CORE, consejera Amada Quezada sugiere a los consejeros revisar y definir a conciencia las actividades e invitaciones a las cuales asistirán, por el tema del presupuesto, el cual será distribuido para cada uno de los consejeros, por tanto una vez realizada esta distribución se llevarán a efecto los respectivos descuentos.

1.- Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

- Invitación de Intendente de Atacama, de la Presidenta del Consejo Regional y el director del centro de Tecnología Ambiental de la Universidad Técnica Federico Santa María. A participar del lanzamiento del proyecto "fortalecimiento de las capacidades Regionales para la Evaluación y Vigilancia de problemas de contaminación atmosférica que afectan la salud de la población" a realizarse en el centro cultural de Tierra Amarilla el día 12 de enero del 2015 a las 11:00 hrs.
- Invitación de la Presidenta del Club Atlético Karen Gallardo Pinto a participar de la ceremonia de clausura del "curso de monitores de Atletismo Formativo-Copiapó", proyecto ganador de Fondo del Deporte financiado con recursos FNDR. Esta actividad se realizara el viernes 9 de Enero a las 19:30 hrs. En el Salón IV, segundo piso de Antay Casino.
- Invitación de la Alcaldesa de Caldera a participar del Programa de Verano 2015.

Acuerdo Nº 6 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de todos los Consejeros Regionales al programa de actividades de verano, invitación cursada por la Alcaldesa Patricia González.

 Invitación del subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, a participar de una reunión de trabajo sobre discusión de la ley 19.175 a realizarse en la ciudad de Santiago y Valparaíso los días 06 y 07 de Enero en jornada de 09:00 hrs. A 19:00 hrs. (invitación cursada a la Consejera Sofía Cid).

La consejera Amada Quezada plantea que por buen funcionamiento del CORE y considerando la importancia del tema a tratar en la reunión de la comisión de Régimen Interno, no debiera concurrir ningún consejero a esta actividad de la SUBDERE.

Sin embargo, la consejera Sofía Cid manifiesta su interés en concurrir a esta actividad, argumentando su interés y señalando que no tiene ningún impedimento dado que no pertenece a la comisión de Régimen Interno.

El consejero Juan Santana desea dejar en acta que aprobará la salida de la consejera Sofía Cid, pero le gustaría dejar establecido que la determinación que se tomará en la comisión de Régimen Interno con otra comisión a definir será una propuesta donde la consejera Cid no participará de forma consciente.

 Invitación del Director Regional de Obras Portuarias, a reunión de participación Ciudadana Proyecto "Diseño de Conservación de Obras Portuarias Menores, Obras Terrestres puertos pesqueros Caldera y Huasco" actividad a realizarse el martes 13 de enero del 2015 a las 11:00 hrs. En la sala de la corporación de pescadores de Caldera, segundo piso del edificio administrativo, puerto pesquero de Caldera.

Acuerdo Nº 7 (13 Consejeros presentes)

Aprobar la asistencia de la Consejera Sofia Cid a la reunión de participación ciudadana proyecto "Diseño de Conservación de Obras Portuarias Menores, Obras Terrestres puertos pesqueros Caldera y Huasco" actividad a realizarse el martes 13 de enero del 2015 a las 11:00 hrs. En la sala de la corporación de pescadores de Caldera, segundo piso del edificio administrativo, puerto pesquero de caldera.

Votación:

A favor 12 votos

Abstención 01 votos (Consejero Rodrigo Rojas).

• Invitación de Intendente Regional, Presidenta Regional y Directora Regional del INIA Intihuasi, invitan a la ceremonia de lanzamiento de los proyectos FIC denominados: "características de las propiedades funcionales de hortalizas frescas y deshidratadas mediante energía solar", "evaluación del uso alperujo como ingrediente de alimentación en ganado caprino" y "obtención de hortalizas baby mediantes sistemas productivos de bajo requerimiento hídrico" a realizarse el jueves 22 de enero a partir de las 11:00 hrs. En el centro experimental Huasco, ubicado en Hacienda Compañía – Parcela 7-A Vallenar.

Acuerdo Nº 8 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de los consejeros M. Lopez, Yasna del Portillo, J. Castillo, R. Alegría, W. Muñoz, S. Cid, J. Santana y L. Ruiz a la ceremonia de lanzamiento de los proyectos FIC denominados: "características de las propiedades funcionales de hortalizas frescas y deshidratadas mediante energía solar", " evaluación del uso alperujo como ingrediente de alimentación en ganado caprino" y "obtención de hortalizas baby mediantes sistemas productivos de bajo requerimiento hídrico" a realizarse el jueves 22 de enero a partir de las 11:00 hrs. En el centro experimental Huasco, ubicado en hacienda compañía – Parcela 7-A Vallenar.

Respecto de esta invitación, la consejera Sofía Cid plantea la importancia que para todos aquellos proyectos que son financiados con recursos FNDR, que dicen

relación directa con la aprobación por este Consejo Regional, antes de realizar las actividades se consulte y coordine la fecha con la secretaría ejecutiva del CORE, puesto que muchas veces ocurre que no pueden participar porque las fechas coinciden con las sesiones plenarias, o bien, no han sido ratificadas por el pleno.

Al respecto, la Presidenta del CORE, consejera Amada Quezada manifiesta que esto es un tema recurrente, y tal como lo plantea la consejera a veces sucede que como no hay coordinación se planificación más de un par de actividades diarias y en el mismo horario donde los consejeros no pueden asistir.

La consejera Sofía Cid recuerda que existe un secretario ejecutivo que puede coordinar estas actividades que dicen relación con financiamiento FNDR, con los servicios involucrados.

La Presidenta del CORE se compromete a enviar un oficio a los servicios públicos, para que coordinen estas actividades con la secretaría del Consejo, entendiendo que son aquellas financiadas con recursos FNDR. A su juicio, este tema podría resolverse estableciendo una cláusula donde se diga que inauguración, cierre o clausura del programa o proyecto se debe coordinar con el Consejo Regional.

- Invitación de Director Regional del Fosis, a participar de la actividad de cierre del programa Acción en Comunidad. Dicha actividad se llevara a cabo el 7 de Enero del 2015 a las 19:00 hrs. En la sede de junta de vecino Fresia N°4. población Cartabío.
- Invitación de Director Regional del Fosis, a participar del cierre del programa Yo trabajo jóvenes. Actividad a realizarse el 6 de enero a las 17:00 hrs. En el salón de la Catedral, ubicada en calle Chacabuco equina O'Higgins.
- Invitación de Amaury Sport Organisation (ASO), a participar del vino de Honor por Dakar. Actividad a realizarse el 7 de enero a las 18:00 hrs. En el campamento, ubicado en el camino a mina Galleguillos.

Acuerdo Nº 9 (13 Consejeros presentes)

Aprobar la asistencia de los consejeros A. Quezada, Y. Del Portillo, W. Muñoz, F. Madero, S. Cid, R. Alegría y F. Ghiglino a participar del vino de Honor por Dakar. Actividad a realizarse el 7 de enero a las 18:00 hrs. En el campamento, ubicado en el camino a mina Galleguillos.

Votación:

A favor 12 votos

Abstención 01 votos (Consejero Rodrigo Rojas).

 Invitación del SEREMI de desarrollo social, a participar del encuentro ciudadano Regional de las Familias pertenecientes al sistema de protección seguridades y oportunidades. Actividad que se realizara el viernes 9 de enero a las 09:30 hrs. En el centro comunitario, ubicado en calle Erasmo escala 420, Vallenar.

Acuerdo Nº 10 (13 Consejeros presentes)

Aprobar la asistencia de la Consejera Yasna Del Portillo a participar del encuentro ciudadano Regional de las Familias pertenecientes al sistema de protección seguridades y oportunidades. Actividad que se realizara el viernes 9 de enero a las 09:30 hrs. En el centro comunitario, ubicado en calle Erasmo Escala 420, Vallenar.

Votación:

A favor 12 votos

Abstención 01 votos (Consejero Rodrigo Rojas).

- Invitación del SEREMI de desarrollo social, a participar del encuentro ciudadano Regional de las Familias pertenecientes al sistema de protección seguridades y oportunidades. Actividad que se realizara el miércoles 7 de enero a las 09:30 hrs. En el centro cultural Merino Jarpa, Chañaral.
- Invitación del SEREMI de desarrollo social, a participar del encuentro ciudadano Regional de las Familias pertenecientes al sistema de protección seguridades y oportunidades. Actividad que se realizara el Jueves 8 de enero a las 09:30 hrs. En el parque El Pretil, Salón El Corralero, Copiapó.

Acuerdo Nº 11 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia del Consejero Juan Santana a la sesión del Consejo Regional de Innovación para discutir sobre el uso que se le quiere dar al Centro Tecnológico de Vallenar, actividad a realizarse el día 7 de enero en Copiapó.

La Presidenta del CORE, consejera Amada Quezada informa que se está programando una reunión de todos los presidentes del país a realizarse en Santiago, durante los próximos días para abordar materias propias de la Ley de Consejeros Regionales. Sin embargo, no está la fecha definida, por lo cual solicita un voto de confianza y aprobar su participación en caso que sea antes del próximo pleno.

Acuerdo Nº 12 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de la Presidenta del Consejo Regional, consejera Amada Quezada, a una reunión de trabajo de la SUBDERE durante el Mes de Enero en la Ciudad de Santiago

2.- El consejero Wladimir Muñoz informa que el pasado 26 de diciembre realizaron una reunión de la comisión provincial Chañaral donde adoptaron una serie de acuerdos que requieren ser ratificados por el pleno, ello en virtud a que el consejero Manuel Reyes, por razones de su enfermedad, no ha podido ejercer su representación en las diferentes comisiones y mesas de trabajo.

Al respecto, el consejero Juan Santana manifiesta que en el caso de la glosa del 2% no tiene ningún reparo en que se sumen otros consejeros al trabajo que se está realizando al respecto con los funcionarios del Gobierno Regional.

Por su parte, la Presidenta del CORE, consejera Amada Quezada opina que sería bueno revisar el trabajo que se está realizando en otras regiones del país, porque por ejemplo en Coquimbo tienen una experiencia muy significativa en el tema de cultura para talentos especiales. Esta es una línea especial de financiamiento que podría revisarse, al igual que en el caso de Ancud donde tienen también una línea de financiamiento para instituciones de carácter público donde se benefició a bomberos. Sugiere contactarse con otros CORE del país para conocer experiencias.

El consejero Juan Santana informa que esta comisión de la glosa del 2% ha realizado más de tres reuniones, las cuales son abiertas a todos los consejeros. También, señala que se están considerando elementos de otras regiones y a partir de este año se incorporarán al concurso instituciones públicas, a través de las cuales se podrán financiar por ejemplo lo señalado por la Presidenta del CORE

La Presidenta del CORE aprovecha la ocasión para señalar la importancia de incorporar dentro de las bases de estos fondos que cuando sean inaugurados y/o clausurados los proyectos se invite a los consejeros regionales. Espera que para este año los recursos sean entregados antes, ideal sería durante el primer semestre y no como fue el 2014.

A juicio de la consejera Sofía Cid al desaparecer la figura de las comisiones ampliadas hará que las discusiones y debates de algunos temas sean más extensos en los plenarios, porque en definitiva éstos están siendo conocidos por sólo los

integrantes de las respectivas comisiones. Sugiere armarse de paciencia, pero sin desconocer el trabajo que hacen las comisiones, cree que es necesario querer recabar más antecedentes o bien hacer sus propios aportes o indicaciones que no fueron consideradas.

Sobre el particular, la Presidenta del CORE, consejera Amada Quezada, explica que corresponde a las comisiones hacer el trabajo de análisis, porque para eso se les encomendó y se les eligió, por tanto, hay que dar un voto de confianza que el trabajo que están haciendo es el correcto, de ahí a no confiar en lo que están haciendo no es tarea de este Consejo. No obstante ello, considera como sugerencia que cada comisión de a conocer a través del correo electrónico los avances que va teniendo respecto de algún tema conflictivo o de interés de la totalidad del Consejo.

Respecto del tema de la participación de los consejeros en el debate de la Glosa del 2%, el consejero Javier Castillo plantea que se incorpore a la comisión de Desarrollo Social y Cultura alguna otra comisión para que les permita a los 14 consejeros estar presentes en la discusión de las bases de esta glosa. En esta misma línea, el consejero pregunta qué pasa en aquellos casos donde no se toman acuerdos, porque el tema seguirá analizándose. Por tanto, las actas de estas comisiones, cada una por separado, deberá consignar el trabajo y el mandato al seguimiento de algunas materias de las respectivas comisiones. A su juicio, sería importante que la comisión de Régimen Interno que se reunirá para definir el reglamento Interno considerara estas sugerencias para no incurrir posteriormente en alguna falta.

El consejero Rodrigo Rojas manifiesta su molestia y considera una falta de respeto para los consejeros que están haciendo uso de la palabra, que algunos de sus pares estén fuera de la sala.

La Presidenta del CORE, consejera Amada Quezada, solicita al asesor jurídico del Consejo hacer referencia a la Ley, respecto a la permanencia de los consejeros en la sala, durante el desarrollo de la sesión.

El asesor jurídico Carlos Carvajal señala que en el caso de Coquimbo se sancionó a algunos consejeros por no estar presentes en la votación. La Contraloría estableció que los consejeros regionales deben estar presentes durante todo el desarrollo de la sesión.

Luego de algunos comentarios al respecto, la Presidenta del CORE hace hincapié en el tema de la tolerancia y el respeto, para el buen desarrollo y entendimiento del Consejo.

Respecto a la propuesta de la comisión Provincial Chañaral, el consejero Juan Santana manifiesta que se abstendrá, porque a pesar que comparte la posición de los consejeros Muñoz y Mánquez, se están recién elaborando las bases, por tanto el tema de la participación de los consejeros regionales en la selección de los proyectos aún es un debate pendiente y aprobarla ahora sería una especulación que les podría traer un problema más adelante.

El asesor jurídico del CORE, Carlos Carvajal explica que la propuesta de la comisión Provincial de Chañaral se hace en base al concurso 2014 y las bases 2015 recién se están trabajando. Por tanto designar un consejero por cada glosa sería criticable, porque además el Ejecutivo está estudiando a qué glosa destina recursos, teniendo presente que la Ley señala "se podrá destinar", pero no se tiene establecido aún si se destinarán recursos a las cuatro glosas.

Sobre el particular, el consejero Fernando Ghiglino opina que tal vez la participación en el tema de las glosas no sea necesario votarlo, pero el resto de las representaciones cree que es importante y se debe ratificar.

Luego de otros comentarios al respecto, la Presidenta del CORE, consejera Amada Quezada somete a votación la propuesta de la comisión Provincial de Chañaral, adoptándose el acuerdo de ratificar la participación de los consejeros en las mesas de trabajo.

3.- El consejero Juan Santana reitera su preocupación respecto a un tema planteado hace semanas atrás y del cual no ha visto ninguna solución, por el contrario los mensajes de textos cruzados que está recibiendo en su celular han aumentado. Le preocupa el tema, más allá de los mensajes de texto que le llegan a su celular, por la exposición a la que quedan expuestos, ya que no hay ninguna privacidad en el uso de los teléfonos. Incluso nadie les da garantía que el celular no está intervenido por terceros. Hace hincapié en que este tema lo expuso a la compañía y persisten los problemas. Solicita que desde el Gobierno Regional pongan suma urgencia al tema por parte de la compañía.

La Presidenta del CORE, consejera Amada Quezada propone devolver los celulares.

El consejero Marcos López propone cambiarse de compañía.

Por su parte, el consejero Luis Ruiz señala que cuando conversaron con la compañía Telefónica ésta revisó los celulares y dijo que no había problemas por parte de la empresa y lo que propuso a informática del Gobierno Regional fue vaciar los celulares y cambiar las claves, porque todos los equipos estaban con la contraseña asignada por el funcionario Guillermo Cuellar, medida que no se ha hecho a la fecha.

La Presidenta del CORE, consejera Amada Quezada reitera adoptar una decisión al respecto, aclarando que se han realizado tres reuniones con la compañía y persisten los problemas, por tanto sugiere dejar los celulares para que puedan ser formateados por los funcionarios del departamento de informática del Gobierno Regional.

A juicio del consejero Marcos López el servicio es de mala calidad, se pierde cobertura en sectores alejados, por eso su recomendación es que se cambien a ENTEL que tiene mejor y mayor cobertura. Por otro lado, este tema es de máxima gravedad, porque el mensaje de texto no es un sistema de comunicación social como el whatsApp, sino que es un servicio de la compañía telefónica y lo tercero es que no puede ser posible que el informático del Gobierno Regional tenga acceso a las claves de los correos. A partir de allí, propone cambiarse de compañía y que cada consejero cree su correo con su propia clave.

Por su parte, el consejero Javier Castillo propone que el asesor jurídico elabore una minuta sobre la privacidad y a partir de allí, enviar un documento al Gobierno Regional donde se de cuenta de los argumentos que se han entregado respecto del servicio de Movistar, solicitando el cambio de compañía con las debidas medidas de privacidad del servicio.

El consejero Rodrigo Rojas comparte las opiniones de los consejeros respecto del servicio de celulares. Considera conveniente realizar una reunión de la comisión de Régimen Interno para analizar este tema y que a través de la comisión se soliciten cotizaciones para un nuevo plan y un nuevo sistema, que podría ser cualquier compañía o la que presente la mejor oferta y con un ID propio. Todo esto coordinado con los equipos de informática del Gobierno Regional.

Por otro lado, el consejero Rojas menciona su preocupación por el tema de las glosas del 2%, y sus respectivas bases. Recuerda que el año pasado se entregaron a todos los consejeros, sin embargo este año sólo se hizo a algunos consejeros. Le preocupa porque no quiere que les pase lo del año pasado que llegaron a última hora y

se tuvo que aprobar sobre la marcha lo que presentó el Gobierno Regional sin opciones a modificaciones o sugerencias.

El consejero Roberto Alegría considera grave la situación que está pasando con los celulares, porque efectivamente no hay privacidad, se están cruzando mensajes, correos, etc. A su juicio, esto requiere de una reunión inmediata donde esté presente el funcionario Guillermo Cuellar, para que informe respecto a estas anomalías y tomar una decisión que a todos les garantice privacidad.

Luego de otros comentarios, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 13 (13 Consejeros presentes)

Aprobar que el ejecutivo, en relación a los equipos celulares de los Consejeros Regionales, cambie de proveedor. Para que de esta forma pueda garantizar un equipo de mejor calidad y con mayor cobertura de internet, como también garantizar la privacidad individual de cada consejero.

A favor 07 votos Abstención 05 votos

En Contra 01 votos (Consejero Rodrigo Rojas)

Luego de otros comentarios, se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo Nº 14 (13 Consejeros presentes)

Aprobar acuerdo de la comisión provincia de Chañaral que indica que ante las mesas de trabajo convocadas por el Gobernador Provincial, el titular sea el consejero Gabriel Mánquez y en su suplencia los consejeros Wladimir Muñoz y Manuel Reyes respectivamente.

A favor 12 votos

Abstención 01 votos (Consejero Rodrigo Rojas)

Acuerdo Nº 15 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la asistencia de todos los Consejeros Regionales al programa de actividades de verano en Vallenar, invitación cursada por el Alcalde Cristian Tapia.

G.- Término de la Sesión 18:30 hrs. aproximadamente.

AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA